





Autores:

Juan David Durán Silva

Ana Sofía Ordóñez

Camilo Tabares

Catalina Arias

Daniela Quiñonez

Isabela Benitez

Laura Mafla

María Camila Barragán

Mariana Ramírez

Sara Alvarado

La actividad legislativa durante 2022-2

Introducción

El período en evaluación marca el arranque de la actividad legislativa de congresistas recién posesionados. Se trata de un momento singular. No solo porque coincide con los inicios de un nuevo gobierno nacional (hablamos entonces de un período que la literatura académica suele reconocer como fructífero -o cuanto menos favorable- para la promoción de proyectos de ley), sino porque se trata del primer gobierno de izquierdas del país. Un gobierno que llega al poder, como fuera señalado en el boletín anterior, con una agenda de reformas estructurales sin precedentes en las últimas décadas, y una coalición amplia (mayoritaria por el momento; ver el pasado boletín), pero variopinta (que conjuga tanto apoyos programáticos como transaccionales), que promete una agenda legislativa sumamente interesante para -por lo menos- el 2022-2 y todo el 2023.

El presente boletín se divide en dos partes. Primero ofrece un recuento informativo sobre la actividad general del Congreso en el segundo semestre del 2022, detallando la distribución de apoyos hacia el Ejecutivo en, por lo menos, sus principales proyectos de reforma; la conformación de las mesas directivas de las corporaciones; y la actividad legislativa de congresistas y partidos a través de cifras. Paso seguido, este boletín presenta información referida a la actividad legislativa de los congresistas vallecaucanos, procurando identificar (i) sus apoyos, objeciones o desaprobaciones respecto de los principales proyectos de reforma del Ejecutivo identificados para el período, así como (ii) sus principales agendas particulares. Todo esto desde un seguimiento regular a las cuentas de redes sociales de los respectivos legisladores y a la publicación en medios de comunicación de sus respectivas posturas. En los casos en que fue posible, a partir también de encuestas realizadas a los legisladores mismos o a sus equipos de trabajo¹.

Panorama general del Congreso 2022-II

Con la nueva bancada legislativa, instaurada el 20 de julio de 2022 en el Congreso de la República, se dio apertura a un nuevo panorama político en Colombia. Los partidos cercanos a la izquierda progresista ocuparon una cantidad de escaños histórica en ambas Cámaras (ver anterior boletín). Por ello, las perspectivas de la coalición Pacto Histórico para la aprobación de proyectos de ley son prometedoras. Y también lo es la defensa con resultados favorables de los actores pertenecientes al gobierno central (en casos, por ejemplo, de ejercicios de control político que impulse la oposición).

¹ El equipo de trabajo se comunicó con todos los legisladores vallecaucanos del período (o con miembros de sus respectivos equipos) para procurar el ejercicio de encuesta. Varios legisladores se abstuvieron. El detalle se señala hacia el final del documento.

Sumado a lo anterior, la actividad del Ejecutivo en busca de agregar otros partidos para alcanzar una mayoría en la coalición de gobierno dio sus frutos para el arranque de la actividad legislativa. Hablamos de 79 de 108 Senadores y más de 140 Representantes a la Cámara, de un total de 187, que para los inicios del gobierno afirmaron otorgar su apoyo al Presidente Petro. Solamente Cambio Radical, el Nuevo Liberalismo y el Movimiento Dignidad optaron por ser independientes. - Como podía anticiparse, el partido Centro Democrático se declaró en oposición.

Definidos así los apoyos y las alianzas, la actual bancada recibió la radicación de varios proyectos de ley en su primer día de posesión, entre los cuales algunos se consideraron cruciales respecto a los debates sociales, políticos y ambientales coyunturales. Reducción al salario de los congresistas, reforma a la Policía, prohibición de la exportación marítima con fines de consumo y endurecimiento a las penas por maltrato animal fueron de las iniciativas principales tramitadas para su discusión entre los diferentes congresistas y posterior escalamiento hacia su declaración como leyes.

Al finalizar el 2do semestre del 2022², 551 proyectos fueron radicados en las secretarías generales de ambas corporaciones, de los cuales 283 iniciaron su trámite en Cámara de Representantes, en tanto los restantes (268) tuvieron inscripción en el Senado. Asimismo, se citaron un total de 446 debates de control político junto con 76 audiencias públicas. En materia de los proyectos de ley sancionados por la actual legislatura por temas, hasta el momento, 51 (20.4%) hacen referencia a educación cultura, ciencia y tecnología, 38 (15%) hacen parte a seguridad social y salud, 35 (13.8%) conciernen a lo agropecuario y rural, 30 (11.9%) involucran a asuntos de la rama legislativa, 26 (10.3%) se inscriben en lo laboral y 25 (9.9%) están relacionados a derechos fundamentales, siendo estos los principales³.

Vale la pena comparar estas cifras con aquellas del período 2018-2022: los temas con mayor radicación en el periodo fueron seguridad social y salud (224 proyectos de ley, 19.65%),

² 16 de diciembre de 2022, día en el que los legisladores entraron en receso. Los datos numéricos proyectados fueron consultados en <https://CongresoVisible.uniandes.edu.co/datos/Congreso-hoy/proyectos-de-ley/>

³ Datos obtenidos el 2 de enero de 2023 de [Historicos | Proyectos de ley \(uniandes.edu.co\)](https://Historicos.uniandes.edu.co/Proyectos-de-ley/)

educación, cultura, ciencia y tecnología (186 proyectos de ley, 16.3%), laboral (123 proyectos de ley, 10.7%), agropecuario y agrícola (121 proyectos de ley, 10.6%) y rama legislativa (113 proyectos de ley, 9.9%)⁴

La puja por la conformación de las presidencias en las diferentes comisiones y mesas directivas llevó a una repartición en la que los partidos afines al ejecutivo (la coalición de gobierno) se hicieron con la mayoría de las sillas directivas. La Coalición Pacto Histórico obtuvo 3 presidencias y 2 vicepresidencias en las comisiones del Senado, 1 presidencia y 1 vicepresidencia en las comisiones de la Cámara y las 2 presidencias de las mesas directivas en ambas corporaciones. El partido Liberal logró 1 presidencia y 1 vicepresidencia en las comisiones del Senado, 1 presidencia y 2 vicepresidencias en las comisiones de la Cámara y la 1ra vicepresidencia de la mesa directiva del Senado. La Alianza Verde ocupó 1 presidencia y 1 vicepresidencia en las comisiones del Senado, 2 presidencias en las comisiones de la Cámara y la 1ra vicepresidencia de la mesa directiva de la Cámara. El partido Conservador consiguió 1 presidencia y 1 vicepresidencia en las comisiones del Senado, 2 presidencias y 2 vicepresidencias en las comisiones de la Cámara. El partido de la U ganó 1 presidencia y 1 vicepresidencia en las comisiones del Senado y 1 vicepresidencia en las comisiones de la Cámara). El MAIS retuvo 1 vicepresidencia en las comisiones del Senado. Y las CITREP, divididas entre coalición de gobierno e independientes, se quedaron con 1 vicepresidencia en las comisiones de la Cámara⁵.

El partido Cambio Radical, declarado como independiente, obtuvo 1 presidencia en las comisiones de la Cámara, en tanto la Liga Anticorrupción, también declarada imparcial, se hizo con la 2da vicepresidencia de la mesa directiva de la Cámara. La oposición, abanderada por el Centro Democrático, consiguió la 2da vicepresidencia de la mesa directiva del Senado.

⁴ Datos obtenidos el 2 de enero de 2023 de [Históricos | Proyectos de ley \(uniandes.edu.co\)](https://www.uniandes.edu.co/historicos/proyectos-de-ley) (cuatrienio 2018-2022)

⁵ Datos obtenidos el 2 de enero de 2023 de <https://www.Senado.gov.co/index.php/el-Senado/mesa-directiva>, <https://www.camara.gov.co/asi-quedaron-conformadas-las-comisiones-y-mesas-directivas-de-la-camara-de-Representantes> y <https://www.radionacional.co/actualidad/politica/como-quedaron-conformadas-las-mesas-directivas-y-las-comisiones-del-Senado>

Esta distribución debería favorecer, al menos durante el período de sesiones entrantes, una mayor fluidez en el tratamiento de los proyectos impulsados por el gobierno, dado el apoyo desde los altos cargos de las comisiones y mesas directivas. Por supuesto, importa recordar las observaciones del boletín anterior (y en general la teoría sobre relaciones Ejecutivo-Legislativo), para entender que la fluidez, dado el sistema de partidos imperante (y la coalición de gobierno conformada), tendrá sus costos.

Las cifras de la actividad legislativa de los partidos políticos

La diligencia⁶ del Congreso, puesta la lupa en la acción de los partidos durante el 2do semestre del 2022, fue alta. Las bancadas con mayor número de citaciones fueron las tradicionales: el partido Conservador contó con 124, seguido del partido Liberal -con 113-, el partido de la U -con 99-, el partido Cambio Radical -con 92- y Centro Democrático -con 74-.

Sin embargo, si se sigue la autoría de proyectos de ley, los referentes fueron estos: los movimientos o partidos con mayor número de radicaciones en las secretarías de las corporaciones fueron el Movimiento Nacional Progresista -con 130 proyectos-, el Partido Liberal Colombiano y la Unión Patriótica -con 27 proyectos, respectivamente-, el Partido Cambio Radical junto con la Coalición Colombia Justa Libres -con 12 proyectos, respectivamente- y Alternativa Democrática -con 10 proyectos-.

⁶ Datos obtenidos el 2 de enero de 2023 de <https://CongresoVisible.uniandes.edu.co/datos/Congreso-hoy/actividades-partidos-politicos/0020>

Sobre los proyectos con mayor eco en el Congreso

Aunque la cifra de proyectos de ley radicados en el Congreso durante los últimos 5 meses fue grande, y los proyectos al inicio mencionados estuvieron entre los más discutidos y divulgados, sin lugar a dudas la reforma tributaria, la paz total, la reforma política y el Acuerdo de Escazú fueron los que alimentaron los debates más álgidos, siendo con ello las iniciativas que mayor resonancia generaron en la agenda mediática. Se trata en todos los casos de apuestas lideradas por el gobierno actual.

La reforma tributaria, tras una serie de modificaciones, entre ellas la disminución del monto a recaudar, alteraciones al impuesto a los dividendos, reducción al listado de alimentos ultraprocesados, una baja a los impuestos al régimen simple y la eliminación del impuesto a las iglesias, pudo ser aprobada tanto en Cámara como en el Senado con mayorías en las votaciones y ahora sancionada presidencialmente.

Por otra parte, la reforma política actualmente avanza a un ritmo lento. Sus primeros dos puntos han sido aprobados por mayoría absoluta en ambas corporaciones; en cambio, su tercer punto, el cual dictaminaba el número de períodos al que podía aspirar un congresista, fue votado de manera negativa y el resto de sus numerales han presentado problemas especialmente en el Senado, donde las sesiones de plenaria para la discusión del tema han sido suspendidas en varias ocasiones por falta de quórum.

La política de gobierno de la paz total tuvo la trayectoria procedimental en ambas Cámaras, obteniendo mayorías absolutas para su aprobación. En cuanto al Acuerdo de Escazú, tras más de tres años de espera, se logró su aprobación definitiva en ambas Cámaras, nada desligado de detracciones, y recibió la sanción presidencial para su entrada en vigor. Al igual que en el caso de la reforma política, las sesiones de plenaria respecto a una posible reforma a la salud han generado un amplio debate entre los legisladores; si bien la coalición de gobierno busca impulsar durante 2023 esta iniciativa, los sectores independientes y de oposición ya se muestran reacios a modificar dicha política social.

¿Cómo ha sido la actividad de la bancada vallecaucana?

A continuación presentamos los resultados del seguimiento a la actual bancada legislativa vallecaucana para el período 2022-2.

Cámara de Representantes

Partido Alianza Verde

El partido Alianza Verde en el departamento está encarnado por Duvalier Sánchez, Representante a la Cámara y adscrito a la bancada de coalición de Gobierno. Hoy es autor de un proyecto de ley junto a otros Representantes que busca proteger a las víctimas de suplantación virtual. Sus posturas se alinean con el actual Gobierno, señalando la importancia de consolidar tanto la reforma tributaria como la política, puesto en consideración que la primera vaya de la mano con el bienestar social y la segunda traiga consigo una eficiente reforma electoral.

Partido Cambio Radical

Hernán Gonzalez, perteneciente a la Cámara de Representantes, es el legislador valluno del partido Cambio Radical, que se declarase independiente. Hace parte como coautor del proyecto de ley que busca proteger a las víctimas de suplantación virtual. Hasta diciembre de 2022 no se manifestó públicamente respecto a la reforma política. Sí lo hizo en cambio sobre la reforma tributaria. En este frente concentró su pronunciamiento en la preocupación especial por el ‘sector de producción de conocimientos’, el cual, afirma, perderá estímulos para continuar su actividad.

Partido Centro Democrático

En línea con su partido, el Representante a la Cámara Christian Garcés ha sido un gran crítico del gobierno del actual Presidente. Junto con la Senadora María Fernanda Cabal, han promovido varias marchas de rechazo a las medidas ejecutivas de Gustavo Petro no sólo en Cali, sino en todo el país. Afirma apoyar tanto la reforma política como la tributaria, sin embargo, hace énfasis en que, en la primera, temas como el financiamiento de las campañas, la posibilidad de trasfuguismo y la reelección de los candidatos, son puntos que se deben replantear. Por el lado de la reforma tributaria ha manifestado que esta es necesaria para disminuir el déficit fiscal, pero que estará revisando cuidadosamente cada sector para tomar medidas pertinentes en pro de la protección de la industria nacional.

Partido Comunes

Declarado partido de gobierno, Comunes plasma su actividad legislativa en Cámara de Representantes con Luis Alberto Albán. Su ejercicio ha estado alineado con la defensa, en gran medida, de los derechos de los campesinos y la ciudadanía. Promovió la creación del Ministerio de Igualdad, proyecto que fue aprobado por el Congreso. Además, Albán apoyó el decreto para la creación de una comisión que revisará y recomendará la exclusión de las personas privadas de la libertad en el marco del Paro Nacional y la creación de gestores de paz. Mantiene una fuerte actividad mediática, dentro de la que se destaca su preocupación por el desarrollo del Valle del Cauca y el comportamiento de la Asamblea Departamental.

Coalición Pacto histórico

Gloria Arizabaleta, Representante a la Cámara por el Pacto Histórico, se ha destacado por promover la defensa de los Derechos Humanos y de las minorías, con el apoyo a proyectos como la creación del Ministerio de la Igualdad y la promoción para la aprobación del Acuerdo de Escazú. Hasta la fecha fue ponente de los proyectos de ley Jurisdicción Agraria. Se ha preocupado por manifestar apoyo a los proyectos y reformas de su coalición. Promovió la reforma tributaria aunque sugirió un artículo adicional para autorizar la ampliación de planta de la DIAN y respecto de la reforma política se pronunció a favor de su aprobación.

Alejandro Ocampo se ha destacado por instaurar la comisión de garantías para las personas detenidas en el estallido social. Fue coordinador del proyecto de acto legislativo para la regulación del cannabis de uso adulto. Constantemente se ha dado a la tarea de visibilizar su participación en los debates, cumbres y diálogos. Ha estado en diálogo constante con comunidades del Valle para escuchar sus problemáticas y alinear su plan de trabajo; en las intervenciones públicas se ha caracterizado por hacer denuncias e incitar la rendición de cuentas de otros funcionarios en perspectiva de lucha contra la corrupción. Se ha manifestado a favor de las reformas que radica su coalición.

Jose Alberto Tejada se inclina por apoyar iniciativas de justicia social, siendo coautor del proyecto de ley que busca darle amnistía e indulto a los detenidos en el marco del estallido social. Implementó un proyecto llamado “a gestionar y legislar con nuestra gente” que busca impulsar y promover acciones que tengan los territorios en el Valle. Además, se encuentra constantemente defendiendo asuntos de educación y promoviendo proyectos de ley para la defensa de la tierra y las minorías. Ha manifestado su apoyo a la aprobación de las reformas anunciadas por su coalición de gobierno.

Alfredo Mondragón se ha distinguido por la defensa y apoyo al Sena, comités estudiantiles y organizaciones sindicales, así como por su participación y apoyo a los jóvenes en el marco de las manifestaciones del año 2021. Entre sus participaciones en actos legislativos se destaca la regulación del cannabis de uso adulto, la eutanasia, la reforma a la salud y reformas a los servicios públicos. Ha mostrado gran acompañamiento a la ciudad de Cali, particularmente con temas enfocados a la salud, como fue la primera audiencia pública sobre la posible reforma a este sector, y las denuncias a EMCALI. Ha hecho visible su apoyo a la reforma tributaria haciendo énfasis en la progresiva que es esta, así como los impuestos a los grandes patrimonios que esta tendrá.

Cristóbal Caicedo ha apoyado la creación del Ministerio de la Igualdad, el campesinado como sujeto de protección y la creación de la circunscripción de afrocolombianos en el Senado, entre otros. Su labor se enfoca en el Distrito de Buenaventura, siendo visible en su participación de los diálogos sociales por la paz y sus constantes llamados para solucionar las

problemáticas que viven los habitantes del municipio y cercanías. Por otro lado, siguiendo la línea de su partido, ha apoyado la reforma tributaria. Contrario a la directriz de su bancada, ha sido fuertemente criticado por su voto negativo a la prohibición de la tauomaquia.

Partido Liberal

Álvaro Henry Monedero pertenece a la Cámara de Representantes por parte del Partido Liberal y está en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Durante las campañas presidenciales apoyó a Federico Gutiérrez, sin embargo, con la victoria de Gustavo Petro, se alineó con el nuevo gobierno como el coordinador ponente de la reforma tributaria en la Cámara, por lo cual está de acuerdo con las propuestas de modificación al sistema de tributación, no sin antes presentar algunas diferencias con iniciativas referentes a la transición energética. Monedero está en línea con la postura oficial del partido liberal de arranque del período, que fue la de apoyar el gobierno de Gustavo Petro.

Leonardo de Jesús Gallego pertenece a la Cámara de Representantes por el partido Liberal y forma parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Ha participado en la creación de proyectos relacionados a la regulación del cigarrillo electrónico, y la educación para la prevención y cambio climático. No hay información referente a su posición frente al gobierno actual.

Partido de la U

Jorge Eliécer Tamayo fue elegido por tercera vez como Representante a la Cámara por el Valle del Cauca en los comicios de marzo del 2022. Actualmente pertenece a la Comisión Primera Constitucional Permanente. En el presente periodo legislativo ha radicado el proyecto de acto legislativo 120 de 2022, “la creación de la Superintendencia de Educación”, y ha participado como coautor del proyecto de acto legislativo que regula el cannabis de uso adulto. Ha manifestado alinearse al nuevo gobierno, siguiendo la postura del partido. Así, se muestra de acuerdo con la aprobación de la reforma tributaria.

Julián David López pertenece a la Cámara de Representantes por el Partido de la U y participa en la Comisión de Transportes y Comunicaciones. radicó el proyecto de ley “Estudien Congresistas”, con el que se espera que Senadores y Representantes nuevos se capaciten y tengan una mejor labor legislativa. De igual manera, participa como coautor en el acto legislativo que regula el cannabis de uso adulto. Julián se alinea con el gobierno de turno, al cual le ha manifestado apoyo desde la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. Teniendo en cuenta lo anterior, ha celebrado la aprobación de la reforma tributaria, y a su vez ha realizado llamados públicos en sus redes sociales a blindar los procesos que ha impulsado el gobierno de turno en temas de educación.

Victor Manuel Salcedo, Representante de la bancada de la Cámara por el Partido de la U, hace parte de la Comisión Séptima Constitucional Permanente. Ha participado en la creación de proyectos orientados hacia el acceso a vivienda, derecho a la alimentación, el funcionamiento del sistema de seguridad social que acoge a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Asimismo, ha sido coautor del proyecto de acto legislativo para la creación de la Superintendencia de Educación. Ha apoyado la decisión del partido al declararse coalición de gobierno, sin embargo, ha evidenciado una postura más crítica en comparación con los otros miembros de la bancada vallecaucana de la U. Es así como, a pesar de apoyar la reforma tributaria, manifestó discordancia frente al gravamen en las bebidas azucaradas y procesadas. Por otro lado, ha manifestado oposición al indulto a los manifestantes de la primera línea, y ha demostrado una postura férreamente crítica frente a las futuras decisiones en el ámbito de salud.

Senado de la República

Cambio Radical

La bancada vallecaucana de Cambio Radical sigue la independencia declarada; procura mostrarse ajena a la coalición de gobierno y a la oposición. Hasta diciembre de 2022, frente a la reforma tributaria finalmente aprobada, se manifestaron en desacuerdo por constituir, en sus palabras, un divorcio completo con el crecimiento económico requerido por el país. Frente a la reforma política han sido ambiguos, expresado su incredulidad respecto de su conveniencia.

Carlos Abraham Jiménez cuenta con iniciativas legislativas enfocadas en la reactivación económica para los emprendedores, empresarios creativos y para el agro. Una de las principales metas expuestas ha sido trabajar por la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Se ha pronunciado abiertamente en contra del “gobierno del cambio” y ha hecho uso de herramientas digitales como medios y redes sociales. A través de los anteriores ha manifestado en diferentes ocasiones estar completamente en contra de las reformas tramitadas en el Legislativo.

Jose Luis Pérez no se ha pronunciado respecto a su posición frente a las reformas. Por lo pronto no hay evidencia suficiente para ofrecer posibles explicaciones al respecto. Sus iniciativas van enfocadas hacia asuntos de gobierno, seguridad y defensa nacionales.

Carlos Fernando Mota ha liderado proyectos de ley como el de “Trabajo En Casa” e “Historia Clínica Electrónica”. Se ha pronunciado claramente en contra de las dos reformas de gobierno más sonadas. En cuanto a la política, ha hecho comentarios específicos como estar en contra de anular las funciones de la Procuraduría en control a funcionarios públicos elegidos por elección popular. Frente a la reforma tributaria ha replicado comentarios y posiciones directamente atadas a comunicados de su partido.

Centro Democrático

María Fernanda Cabal ha sido una de las figuras de oposición más fuerte, no sólo frente a las dos reformas a las que hemos hecho especial seguimiento (la política y la tributaria), sino en general de la administración de Gustavo Petro. Ha liderado las marchas de rechazo hacia el Gobierno y demostrando sus inconformidades sin ninguna vacilación. Respecto a la reforma tributaria, ha expresado su rechazo afirmando que una de las consecuencias de esta sería acabar con el poder adquisitivo de la ciudadanía de estratos bajos. Frente a esto, junto a su bancada, lograron introducir algunas modificaciones.

Pacto Histórico

Desde antes de la posesión de Petro, Wilson Arias mostró su apoyo a una eventual reforma tributaria. Sin embargo, en la discusión de esta iniciativa y en apoyo a las Mypimes, procuró buscar una tarifa diferencial en la renta de estas e impulsar la aprobación de una sobretasa del 5% al sistema financiero. Ha mostrado acompañamiento a la ciudad de Cali, participando en la primera audiencia pública sobre la reforma a la salud, así como con las denuncias sobre las irregularidades en EMCALI.

El primer choque entre Alexander López y la bancada del Pacto Histórico fue la elección de Roy Barreras como Presidente del Senado. Sin embargo, mantiene su postura como militante del partido de gobierno. Su presencia en la ciudad de Cali ha sido constante, particularmente con el tema de EMCALI y solicitando la renuncia del alcalde de Cali junto con la junta directiva de EMCALI. De manera temprana mostró apoyo a la reforma tributaria, señalando lo progresiva que sería y asegurando que quienes más tienen deben ser los que más paguen.

Hasta el momento, Roy Barreras ha sido el enlace directo entre el Senado de la República y el gabinete del Ejecutivo. Presentó el proyecto de ley que busca modificar el funcionamiento del Congreso y promovió la radicación, el análisis y la aprobación de las reformas tributaria y política. Instauró el bloque parlamentario del Pacífico y promueve la instauración de este tipo de bloques desde otras regiones. Apoya la jurisdicción agraria y promueve im-

plementar un tribunal de cuentas modelo OCDE para la próxima elección del contralor general de la nación. Se preocupa por visibilizar en sus redes sociales las órdenes del día y los procesos que se adelantan en las plenarias del Senado de la República.

Comunes

Pablo Catatumbo Torres, luego de la firma de los Acuerdos de la Habana, milita en el partido Comunes. Dentro de sus labores ha apoyado la creación del Ministerio de la Igualdad y ha enarbolado la defensa de la población campesina, por medio de la búsqueda de la aprobación del campesinado como sujeto de especial de protección constitucional, algo enmarcado dentro del trabajo colectivo de su partido. De igual forma, apoyó el Proyecto de Acto Legislativo para la creación de una Jurisdicción Agraria y Rural, que es sus palabras “(...) responde a la deuda histórica de responder al campesinado con herramientas para la resolución de conflictos (vía Twitter, 2022).”

Partido de la U

Norma Hurtado ha estado trabajando en iniciativas legislativas relacionadas con la reglamentación del uso de la pólvora y cigarrillos electrónicos, la ley del deporte, la definición de rutas de apoyo para el emprendimiento y la creación de juzgados especializados en salud. A pesar de seguir la directriz de su partido, en apoyo al gobierno, ha realizado cuestionamientos sobre el sistema tributario y la carga a las pensiones de la reforma tributaria. También, en audiencia sobre la reforma del sector de la salud, ha declarado el apoyo a la continuidad del sistema de prestación de servicios existente.

Juan Carlos Garcés es Senador del partido de la U y hace parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Sus iniciativas legislativas se han orientado principalmente hacia el cuidado de las pequeñas empresas, el apoyo a los emprendimientos y el deporte. Está alineado con la postura del partido con relación a la gestión del Gobierno actual. Ha manifestado su apoyo a la reforma tributaria, de la cual es coordinador ponente, pero reitera la importancia de garantizar por medio de ella el apoyo a microempresas y negocios de la economía popular.

Referencias

La información consignada en el segundo apartado del boletín fue posible desde el seguimiento a las cuentas de Twitter de los congresistas. A aquellos Senadores que no cuentan con un perfil en dicha plataforma digital, se les rastreó su actividad por medio de las plataformas de Facebook, Instagram y a través de la prensa local y nacional (en este caso, desde el buscador de Google, siguiendo palabras clave que incluyeron, por supuesto, sus respectivos nombres). La información ofrecida por Congreso Visible, desde el seguimiento a la actividad legislativa en la capital, fue importante a su vez. Y, como es señalado en el primer apartado del boletín, la información general de actividades del legislativo recompilada por Congreso Visible fue base fundamental para la construcción de los párrafos que componen dicho momento del boletín.

Los congresistas vallecaucanos que respondieron a las entrevistas fueron:

Wilson Arias

Senador por el Pacto Histórico

Christian Garcés

Representante a la Cámara por el Centro Democrático

Victor Manuel Salcedo

Representante a la Cámara por el Partido de la U

Juan Carlos Garcés

Senador por el Partido de la U



Universidad Icesi

Calle 18 # 122-135 Pance

Tel: (602) 5552334, Fax 5551745

Cali, Colombia